EXPTE. D. 2682 /25-26





PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la 5° edición de la "Fiesta del Cantor Orillero", a realizarse el 11 y 12 de octubre de 2025 en la Localidad de Huanguelén.-Solicitar al Poder Ejecutivo declarar dicho evento de Interés Provincial.-

Diputado que UCR + Cambio Federal H, Cámara de Diputados

Pcia, de Buenos Aires

EXPTE. D- 2682 125-26





FUNDAMENTOS

El 22 de octubre es el Día del Cantor Orillero, en conmemoración del natalicio de José Larralde. Fue declarado por Ley N° 27.309, del 2 de noviembre de 2016.-



EXPTE. D. 2682 125-26





La 5° Fiesta del Cantor Orillero en Huanguelén, se realizará los próximos 11 y 12 de octubre en el predio del Ferrocarril Roca. La celebración se realiza en el marco del día Nacional del Cantor Orillero.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN Diputado Bioque UCR + Cambio Federal J/H, Cámara de Diputados Pcia, de Buenos Aires